



AYUNTAMIENTO DE JERTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2023 sobre aprobación inicial del Proyecto de parcelación, urbanización y convenio urbanístico para el desarrollo de la UA-16B de las Normas Subsidiarias. (2023081416)

Mediante Resolución de la Alcaldía n.º 152 de fecha 28/09/23, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de parcelación, urbanización y convenio urbanístico para el desarrollo de la UA Simplificada-16B de las Normas Subsidiarias del municipio de Jerte, la cual cuenta con una superficie de 1.587,50 m², todo ello de acuerdo con la propuesta presentado por D. Marino Álvarez Rey, como técnico redactor y en representación de la AIU UA16. Así mismo, la aprobación definitiva de la propuesta de actuación simplificada de la UA 16, se publicó en el BOP de Cáceres n.º 105 de fecha 6/6/23.

Dicho acuerdo inicial, en aplicación del artículo 149.4.a) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública durante un periodo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán presentar alegaciones todas las personas interesadas en el procedimiento.

Asimismo, y en aras de mayor difusión, se publicará el expediente en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://jerte.sedelectronica.es/info.0>

Jerte, 28 de septiembre de 2023. La Alcaldesa, M.ª FELISA CEPEDA BRAVO.

• • •

